INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 02 de 2026
CONTRATISTA	JESSICA PAOLA LEÓN SUÁREZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C. C. 1.014.213.363 de Bogotá D. C.
OBJETO	Prestar sus servicios profesionales independientes para apoyar la gestión de la Subdirección Jurídica en los procesos disciplinarios a cargo del CPNAA.
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS M/CTE ($83.796.009).
PLAZO	ONCE (11) MESES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, FECHA Y VALOR	No. 11 del 19 de enero de 2026 **OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS M/CTE ($83.796.009).**
FECHA ACTA DE INICIO	21 de enero de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	21 de diciembre de 2026.
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A

El suscrito **GUILLERMO GALIANO LOZANO,** certifica haber supervisado la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.° 02 de 2026, y deja constancia que la contratista **JESSICA PAOLA LEÓN SUÁREZ,** cumplió con las actividades que se relacionan a continuación y en el informe adjunto (si se rinde), las que se ajustan al objeto y obligaciones pactadas:

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CARA A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

Nro. de Obligación	Obligación	Actividades realizadas por el Contratista
01	Realizar la sustanciación de los expedientes disciplinarios que le sean asignados por el Supervisor del Contrato.	Asignación de 49 expedientes, correspondientes a las vigencias 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. De dicha asignación fueron sustanciados, los siguientes expedientes: • PD 2025-0050. • PD 2021-0043. • PD 2025-0023. • PD 2023-0058.
02	Elaborar los proyectos de pliegos de cargos y de decisiones de fondo de los procesos disciplinarios que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato.	Para el presente periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, no se sustanciaron pliegos de cargos, no obstante, fue sustentado al consejero Mauricio Uribe González el pliego de cargos del expediente PD 2022-0056.
03	Proyectar mensualmente el número de decisiones de fondo de los procesos disciplinarios que le sean asignados por el Supervisor del Contrato de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.	La Contratista, da cumplimiento a la presente obligación, proyectando las siguientes **Decisiones:** • Auto de Archivo PD 2023-0058 enviado el 19 de febrero de 2026 al correo institucional de la Supervisión del Contrato. • Auto de Archivo PD 2021-0043 enviado el 24 de febrero de 2026 al correo institucional de la Supervisión del Contrato. • Auto de Apertura de Investigación PD 2025-0023 enviado el 19 de febrero de 2026 al correo institucional de la Supervisión del Contrato.

		• Auto de Apertura de Investigación PD 2025-0050 enviado el 26 de febrero de 2026 al correo institucional de la Supervisión del Contrato.
04	Apoyar profesionalmente a la Subdirección Jurídica del **CPNAA** en la respuesta a solicitudes y demás requerimientos que se eleven respecto a los procesos disciplinarios que le sean asignados por el Supervisor del Contrato y se relacionen con el objeto del mismo.	Se da cumplimiento a la presente obligación atendiendo las solicitudes y enviando los oficios requeridos para la notificación y/o comunicación correcta de los actos administrativos: • 20261110007831 Salida • 20261110006931 Salida • 20261110006941 Salida • 20261110006951 Salida • 20261110006451 Salida • 20261110005291 Salida • 20261110005291 Salida • 20261110005231 Salida • 20261110005231 Salida • 20261110004621 Salida • 20261110004351 Salida • 20261110004591 Salida • 20261110004591 Salida • 20261110004621 Salida • 20261110004091 Salida
05	Emitir los conceptos, informes y demás documentos que le sean solicitados por el Supervisor del Contrato, relacionados con el objeto del contrato.	La Contratista, da cumplimiento a la presente obligación, proyectando 8 **autos** de reconocimiento de defensores para los siguientes procesos: • Auto Incorpora Pruebas PD 2024-0009. • Auto Incorpora Pruebas PD 2024-0079. • Auto Reconoce Personería PD 2023-0107.
06	Acompañar a la Subdirección Jurídica en las audiencias de los procesos disciplinarios competencia del **CPNAA,**	La Contratista dio cumplimiento a la presente obligación, llevando a cabo las siguientes diligencias de versión libre: 1. Proceso Disciplinario 2025-0050. 2. Proceso Disciplinario 2025-0056. 3. Proceso Disciplinario 2025-0062.

	que le sean asignados por el Supervisor del Contrato.	
07	Atender los requerimientos del Supervisor del Contrato, cuando se deban tomar medidas para la mejor ejecución del mismo.	Se atendieron los requerimientos de la Supervisora del Contrato con la sustentación de los procesos en firma del consejero Mauricio Uribe González.
08	Presentar los informes que le solicite el Supervisor del Contrato, sobre las actividades desarrollada en ejecución del objeto contractual.	La Contratista dio cumplimiento a la obligación con la entrega de los informes e información requerida por la supervisora del contrato.
09	Asistir a las reuniones de trabajo a las que sea convocado por el supervisor del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación asistiendo a las reuniones programadas por la Supervisora del Contrato, de manera presencial y virtual.
10	Elaborar y entregar un informe mensual de la gestión desarrollada.	Se da cumplimiento a la presente obligación con la entrega del informe solicitado por la Supervisora del Contrato: • Informe del mes de febrero radicado el 3 de marzo de 2026 junto con los respectivos soportes.
11	Presentar la cuenta de cobro por los servicios prestados de acuerdo con el calendario de pagos del **CPNAA.**	Se ejecuta esta obligación en las fechas indicadas en el calendario de pagos del **CPNAA,** es decir, mes de febrero de 2026.
12	Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato y que contribuyan con el cumplimiento del objeto del mismo.	Se atienden todos los requerimientos asignados por la Supervisora que contribuyen al cumplimiento del objeto del contrato.

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio	X				
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio	X				
Actitud en la prestación del servicio	X				

Nota: En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo pactado en el numeral 11 de los Estudios Previos la forma de pago acordada es la siguiente:

El valor del contrato se cancelará en las fechas establecidas en el calendario de pagos del **CPNAA,** mediante transferencia electrónica, de la siguiente manera:

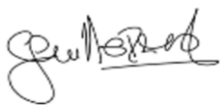
EJECUCIÓN DE PAGOS	CONTENIDO DEL INFORME
Pagos mensuales en forma proporcional a los días de servicio efectivamente prestados.	Relación detallada de las actividades realizadas por parte del Contratista.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la factura electrónica de venta N°. FE124 radicada el 3 de marzo de 2026 con el Nro. R-20261200014352.

ESTADO DE CUENTA

FACTURA DE VENTA O DOC. EQUIV.	VALOR	MES	CÓDIGO Y CONCEPTO DEL CCP (Clasificación Central de Productos)	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	SALDO PRESUPUESTAL DISPONIBLE
20261200005222	$2.539.273	Enero	82199	$2.539.273	$81.256.736
20261200014352	$7.617.819	Febrero	82199	$7.617.819	$73.638.917

Se firma el día cuatro (4) del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).



Firma del Supervisor:
Nombre del Supervisor: GUILLERMO GALIANO LOZANO
C. C. Nro.: 1.032.377.286 de Bogotá D. C.
Cargo del Supervisor: Subdirector Jurídico (E)